REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA N°01/2016

CONCURSO DE OFERTA N° 15/2016

ELEMENTOS DE LIMPIEZA

ASUNCIÓN – PARAGUAY

AÑO 2016

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones
Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

ADDENDA N° 01

CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2016

ELEMENTOS DE LIMPIEZAS

Asunción, 21 de octubre de 2016.-

Ref.: : DNCP/DNC N° 30216/2016

MODIFICACIONES AL PBC

- **PUNTO 3:** La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **NO SE ACEPTARAN.**

- **PUNTO 4:**

  SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION – "INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACION"

  Se tendrá en cuenta específicamente que cumplan lo solicitado en cuanto a : presentación, envase peso, medidas fecha de elaboración y vencimiento, material, y/u otras características requeridas por cada ítem.

  Además se verificara que las muestras requeridas (según lo detallado en la SECCION I: IAO 33 y en la SECCION III – SUMINISTROS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TECNICAS), se ajusten a las especificaciones técnicas solicitadas.

- **PUNTO 5:** Las entregas de los bienes se realizara en forma total.-

- **PUNTO 7: SECCION VII – ANEXO I – DOCUMENTOS LEGALES inc b**.- fueron modificados conforme al pliego de bases y condiciones estándar, aprobado por Resolución DNCP N° 3025 de fecha 09 de setiembre de 2016, quedando de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA VIVIENDA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones
Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

A) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	•	•
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .	•	•
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	•	•
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	•	•
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	•	•
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	•	•
• Patente Municipal Vigente	•	•

No habiendo otros puntos observados, nos despedimos muy atentamente.-

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT